



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2020-00194-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 418

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, el expediente electrónico radicado No. 138363189001-2020-00194-00, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha de audiencia, toda vez que la programada para el día 18 de julio de 2022, no fue posible instalarla en razón a las fallas presentadas en el servicio de internet en la sede del juzgado. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

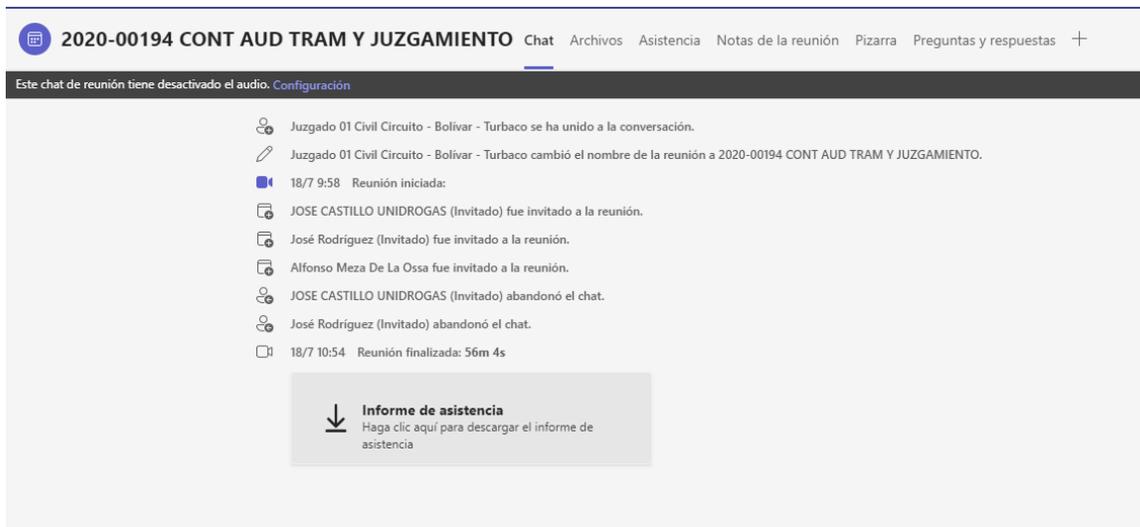
Turbaco, 9 de agosto de 2022

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, Turbaco, Bolívar, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022).-

SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA
REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: DILSON SANTOS CABALLERO ARNEDE
DDO: UNIDROGAS S.A. – UNION DE DROGISTAS S.A.
RADICADO No.: 13-836-31-89-001-2020-00194-00

Visto el informe secretarial que antecede, y verificado lo allí expuesto con la imagen del chat de la plataforma teams que se inserta a continuación, en la que se aprecia que las fallas en el internet se presentaron luego de conectadas las partes, corresponde a esta agencia judicial reprogramar la reanudación de la audiencia de trámite y juzgamiento, y así se dispondrá en la parte resolutive del presente proveído.



Por lo anterior, este despacho judicial, **RESUELVE:**

UNICO: SEÑALAR el día **dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**, a partir de las diez de la mañana (**10:00 p.m.**), como fecha y hora para reanudar la audiencia de trámite y juzgamiento contemplada en el artículo 80 del C.P.L. en la que se dará lectura al correspondiente fallo.

La audiencia programada se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft office 365 Teams, comunicándosele a las partes y apoderados a través de sus correos electrónicos, a los cuales se les enviará con la debida antelación el respectivo link para que se conecten a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

TURBACO BOLÍVAR, CALLE EL PROGRESO N° 15-27
e-mail: j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5e0f26b68c996bd271598f3c328d1971416ad497feb099aa23528b0bcacac1a**

Documento generado en 09/08/2022 01:00:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>